



HELP MEDICAL GROUP
HMG AMBULANCIAS
Eventos Empresariales-Deportivos y
Estudiantiles
Traslados Interinstitucionales

SERVICIO 24 HORAS

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de Help Medical Group HMG Ambulancias con NIT número 900.097.033-4 certifica que el señora **DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.207.972 de Bogotá, prestó sus servicios en ésta empresa, en ambulancia básica en el cargo de Auxiliar de Enfermería con una asignación mensual de \$900.000,00 pesos mcte, desde el 04 de noviembre del 2009 hasta el día 17 de marzo del 2010, retiro voluntario, con un contrato por prestación de servicios, notándose buenas relaciones interpersonales.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado los 19 (diez y nueve) días del marzo de dos mil diez (2010).

Cordialmente,

HMG  **24 HORAS**
Ambulancias
CRA. 71 No. 71 - 56 P-1 TEL: 225 44
CEL: 300 466 55 27 - BOGOTÁ, D.C.

Omar Suarez Alava
Administrador
Help Medical Group HMG Ambulancias

Bogotá, Carrera 71 N° 71-56 B. Acapulco Tel: 4366872 Cel 3108091110



LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO Imágenes y Equipos S.A.
Nit. 830.092.719-1

CERTIFICA QUE:

La Señora, **DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO CARDOZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.014.207.972**, laboró en nuestra empresa, a través de un contrato de trabajo a termino indefinido desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA DE AMBULANCIAS**. Desde el 24 de Septiembre de 2010 al 12 de Abril de 2011.

La presente se expide a los 13 días del mes de Abril del año 2011.

Atentamente,


Imágenes y Equipos
TALENTO HUMANO
SONIA AGUDELO VELASQUEZ
Directora de Talento Humano

Copia: Hoja de Vida

Calle 127 No. 16A - 27 Of. 412
Bogotá, Colombia
Tel. 629 5986

SuAliada Integral C.T.A.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT. 900.016.875 - 2

Bogotá D.C., Noviembre 05 de 2009

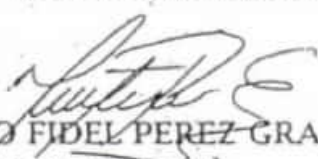
El Suscrito Representante Legal de SUALIADA INTEGRAL C.T.A. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, identificada con NIT.900.016.875-2

CERTIFICA

Que la Señora DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.014.207.972 de Bogotá, fue asociada de la cooperativa con un contrato a término indefinido desde el 02 de Marzo de 2009 hasta el 04 de Noviembre de 2009 cumpliendo funciones como ENFERMERA, para la empresa AMBULANCIAS SUALIDA S.A.

Motivo de retiro: VOLUNTARIO.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de Noviembre de 2009.


MARCO FIDEL PEREZ GRAJALES
Representante Legal
C.C. 79.739.888

Calle 23 B No 66-49 Consultorio 718 Telefax: 6047661

Bogotá, D.C. Colombia.

E-mail: sualladamall@yahoo.com.mx



HELP MEDICAL GROUP
HMG AMBULANCIAS
Eventos Empresariales-Deportivos y
Estudiantiles
Traslados Interinstitucionales

S
E
R
V
I
C
I
O
24
H
O
R
A
S

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de Help Medical Group HMG Ambulancias con Nit número 900.097.033-4 certifica que la señora **DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO** identificado con cedula de ciudadanía número 1014207972 de Bogotá, prestó sus servicios en esta empresa en ambulancia básica en el cargo de Auxiliar de Enfermería, desde el 05 de Agosto de 2008 hasta el 5 de Diciembre de 2008 con contrato por prestación de servicios, notándose excelente desempeño laboral y relaciones personales.

Se expide la presente certificación a los 2 (dos) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve.

Cordialmente,


HMG 24 HORAS
Ambulancias
CRA. 71 No. 71 - 56 P-1 TEL. 225 44
CEL. 300 466 55 27 - BOGOTÁ

Omar Suarez Alava
Administrador
Help Medical Group HMG Ambulancias

Bogotá, Carrera 71 No 71-56 B.Acapulco

Tel: 4366872

Cel 3108091110

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	<p>CERTIFICACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)</p>
--	-----------------------------	---

CONSECUTIVO No. 5636

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA SUBRED
INTEGRADA**

DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO CARDOSO** como, **AUXILIAR DE ENFERMERIA - APH**, identificado (a) con C.C. Núm. 1014207972, tiene con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboral alguna desde el día 01 de marzo de 2013, teniendo vigente a la fecha la CPS 0174 del 2018.

Su CPS, tiene unos honorarios mensuales de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1674000). M/cte.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018



ÁLVARO GALVIS BARRIOS
Director de contratación

Andrés Ruiz

Calle 66 # 15-41
contratación@subrednorte.gov.co
Tel.:3499080 Ext.189
Nit: 900971006-4